



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

Proceso de Contratación de Personal Destinado a Cubrir Registros Vacantes en el AIRHSP para el periodo fiscal del año 2023, creados en el marco del Artículo 27 de la Ley N° 31538, contrato bajo el régimen especial Decreto Legislativo N° 1057 Contratación Administrativa de Servicios CAS



"BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE CONCURSO EXTERNO PÚBLICO

Proceso de Contratación de Personal Destinado a Cubrir Registros Vacantes en el AIRHSP para el periodo fiscal del año 2023, creados en el marco del Artículo 27 de la Ley N° 31538, contrato bajo el régimen especial Decreto Legislativo N° 1057 Contratación Administrativa de Servicios CAS

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE:

UNIDAD EJECUTORA N° 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA.

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Psje. José Arambulo La Rosa N° 134 - Huacho

Teléfono N ° 2462990.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Profesionales a fin de fortalecer y cubrir los servicios de necesidad de personal que requiere la DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA, actividad que se desarrollara de manera presencial, en el marco del amparado en la Sentencia N° 979/2021 recaída en el Expediente N° 00013-2021-PI/TC, "Caso de la incorporación de los trabajadores del régimen CAS al Decreto Legislativo 276; donde el Tribunal Constitucional ha mantenido la vigencia de la Única Disposición Modificatoria de la Ley N° 31131, norma que entre otros modificó el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1057, se puede colegir que la contratación es a plazo determinado, únicamente por necesidad transitoria., ***para el periodo fiscal del año 2023, creados en el marco del Artículo 27 de la Ley N° 31538.***

1.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Régimen especial del Contrato Administrativo de Servicio (CAS).

1.5. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio - CAS.
- **Artículo 27 de la Ley N° 31538**
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo.
- Decreto Supremo N° 021-2020-PCM y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.



- Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Expediente N° 00013-2021-PI/TC, "Caso de la incorporación de los trabajadores del régimen CAS al Decreto Legislativo 276; donde el Tribunal Constitucional ha mantenido la vigencia de la Única Disposición Modificatoria de la Ley N° 31131, norma que entre otros modificó el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1057 en los siguientes términos: **"El contrato administrativo de servicios es de tiempo indeterminado, salvo que se utilice para labores de necesidad transitoria o de suplencia.**

1.6. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las etapas de la convocatoria serán conducidas por la Comisión, integrado por Presidente, Secretario y Miembro, conforme a la Resolución Directoral N° 921-2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG, de fecha 31 de octubre del 2023, para el proceso de contratación estará a cargo de Dirección de Administración de Recursos Humanos de la DIRESA LIMA.

1.7. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se encuentran detalladas en el cuadro N° 01; y se enmarcan en los requerimientos de la Red de Salud Canta de DIRESA LIMA, por estricta necesidad de servicio en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de DIRESA LIMA, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

1.8. PERFILES DE PUESTO:

Se detallan los perfiles de acuerdo a los requerimientos de las áreas usuarias que se ubican en el **Anexo N° 05: Perfiles de Puesto.**

1.9. NÚMERO DE POSICIONES A CONVOCARSE:

Se convocan un total de 05 plazas CAS.

1.10. CONDICIONES DEL PUESTO:

Se detallan las condiciones del puesto: lugar de prestación del servicio, periodo, remuneración y modalidad en el Cuadro N° 01



CUADRO N° 01

N°	Cargo	Lugar de prestación	N° PEA	Registro AIRHSP	Tiempo de Contrato 2023	Remuneración
01	Técnico Enfermería	Red Canta – Diresa Lima	01	001027	Noviembre – Diciembre	1,800.00
02	Técnico Enfermería	Red Canta – Diresa Lima	01	001031	Noviembre – Diciembre	1,800.00
03	Medico	Red Canta – Diresa Lima	01	001032	Noviembre – Diciembre	5,200.00
04	Medico	Red Canta – Diresa Lima	01	001033	Noviembre – Diciembre	5,200.00
05	Enfermera	Red Canta – Diresa Lima	01	001037	Noviembre – Diciembre	2,900.00
Total		05				

1.11. DURACIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo a lo descrito en el Cuadro N° 01 de estas Bases, la duración del contrato es de diciembre al 31 de diciembre del 2023, contratación es a plazo determinado, pudiendo ser renovado según disponibilidad presupuestal enmarcada en el artículo 27 de la ley N° 31538.

CAPITULO II: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO:

2.1. CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO



ETAPA	PROCEDIMIENTO	PLAZOS	
		INICIO	TERMINO
PUBLICACION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES	Publicación en el Aplicativo informático de registro y difusión de ofertas laborales del Estado, Talento Perú, (https://www.servir.gob.pe/talento-peru/)	23/11/2023	06/12/2023
	Publicación de la Convocatoria en la página web	23/11/2023	06/12/2023
	Recepción de Expedientes - mesa de partes de DIRESA LIMA Psje. José Arambulo La Rosa N° 134 – Huacho	11/12/2023	11/12/2023
EVALUACION CURRICULAR	Evaluación Curricular	12/12/2023	12/12/2023
	Publicación de la lista de Aptos y no Aptos de acuerdo a la evaluación curricular	12/12/2023	12/12/2023
	Presentación de reclamos hasta las 12:30 p.m. es en mesa de partes de DIRESA LIMA Psje. José Arambulo La Rosa N° 134 - Huacho	13/12/2023	Hasta las 12:30 horas
	Publicación de Absolución de Reclamos		13/12/2023
ENTREVISTA FINAL	Entrevista Final – Presencial Psje. José Arambulo La Rosa N° 134 - Huacho	14/12/2023	14/12/2023
	Resultado de Entrevista Final	14/12/2023	14/12/2023
	Adjudicación e inicio de Labores	15/12/2023	15/12/2023

2.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ❖ ANEXO N° 01: Solicitud del Postulante.
- ❖ ANEXO N° 02: Declaración Jurada de no Impedimento para Contratar con el Estado
- ❖ ANEXO N° 03: Ficha de Datos del Postulante
- ❖ Currículo Vitae documentado

2.3. FORMA DE PRESENTACIÓN:

- ❖ Los documentos deberán ser presentados en el orden detallado en el numeral 2.2. foliado, en un folder manila.



- ❖ Mesa de Partes de DIRESA LIMA en Pasaje José Arambulo la Rosa N° 134- Huacho dicando: "CAS - 2023 – Lugar de Prestación - Cargo del puesto - Apellidos y nombres".

Ejm: Convocatoria CAS –2023 - Dirección Ejecutiva de Planeamiento – DIRESA LIMA – Enfermera - Ríos Wong Noelia.

2.4. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Para selección de personal en la presente convocatoria estará sujeta a los siguientes criterios:

ETAPAS	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	CONDICION
EVALUACION CURRICULAR	50%	40	50	CALIFICA/ NO CALIFICA
ENTREVISTA POR COMPETENCIAS	50%	30	50	
TOTAL	100%	-	-	

Los puntajes obtenidos se le aplican las bonificaciones previstas en la normatividad de la materia

2.5. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante. Se califica en base a la Ficha Única de Datos, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado formato.

Los documentos adjuntos constituyen instrumentos de verificación de la ficha del postulante, siendo responsable de su presentación completa al momento de la postulación. En caso se presenta falencias, la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.

❖ Evaluación Curricular: puntaje máximo (50 puntos) - ponderado 50%:

Evaluación Curricular: tiene como puntaje máximo cincuenta puntos (50) los postulantes que no presenten su currículum vitae y no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria serán DESCALIFICADOS.

SERUMS: El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado, Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, **su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.**

❖ Entrevista Final: puntaje máximo (50 puntos) - ponderado 50%:



Es obligatoria; y, está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades al postulante en relación con el perfil del puesto, participan de esta evaluación todos los postulantes considerados aptos en la evaluación curricular.

A través del Portal Web de la Entidad se publicará el rol de entrevistas. Para que el postulante puede rendir su evaluación en forma presencial según el cronograma publicado en las instalaciones de DIRESA LIMA, Pasaje José Arambulo la Rosa N° 134 – Huacho. El/la postulante deberá presentarse con su DNI en original.

❖ **Bonificaciones Especiales a los/las postulantes:**

- i. Bonificación por discapacidad. • Conforme con el Artículo 48º y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.
- ii. Bonificaciones a Licenciados de las Fuerzas Armadas. Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelados que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.
- iii. Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel, Se otorgara la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano del Deporte.
Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%



NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y Obtenida medalla de oro y plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

2.6. SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS (CASO DE NO PRESENTACIÓN A LAS EVALUACIONES POR PARTE DEL/LA POSTULANTE, CASO DE SUPLANTACIÓN, ENTRE OTROS):

- ❖ En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en la etapa correspondiente y será excluido del concurso.
- ❖ En caso que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad Convocante adopte.
- ❖ De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- ❖ Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- ❖ En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.
- ❖ La entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial.

2.7. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN:

- ❖ Si algún postulante considerara que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público, o quien haga sus veces, haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesiones un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al tribunal del servicio civil según corresponda.
- ❖ El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de presentado el recurso formulado.
- ❖ Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista



de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del concurso.

2.8. RESULTADOS DEL PROCESO:

Los resultados de cada etapa y proceso del Concurso serán publicados en la página web de la institución DIRESA LIMA, de acuerdo al cronograma establecido.

2.9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Comprende la suscripción del contrato dentro de un plazo establecido conforme a la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la notificación vía electrónica al correo consignado en su Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante.

Para la suscripción del contrato el personal que adjudicó la plaza deberá presentar sus documentos originales para proceder a fedatear los documentos presentados en su currículum vitae enviado al momento de la postulación.

2.10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

❖ DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

❖ CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

2.11. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a. Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes del Comité responsable de la evaluación.
- b. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el estado.
- c. Tener patologías de salud mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.



- d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2020 y/o Primer Trimestre del año 2021, ante la Unidad Ejecutora 400.

CAPITULO III: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- ❖ Los términos de referencia o Perfiles de Puesto para todas las plazas, se encuentran incluidas en la presente Base Administrativa y serán difundidos mediante el portal institucional de la entidad <https://www.diresalima.gob.pe>; en el portal web de Talento Perú, así como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.
- ❖ Las situaciones que no estuviesen contempladas en la presente base, serán consideradas y dictaminadas por el Comité, previa votación, siendo estas decisiones inapelables y requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría en el quórum establecido.
- ❖ El informe final de todo el proceso (acta de instalación, acta de revisión de currículum vitae, acta de evaluación de entrevista personal, actas de reuniones extraordinarias y ranking de postulantes) será elevado a la Dirección Ejecutiva.



ANEXO N° 1

SOLICITO: PARTICIPAR EN EL CAS - 2023

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO CAS -2023

Yo,, identificado con DNI N°:....., con domicilio legal en.....,Distrito de, Provincia de Departamento de; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

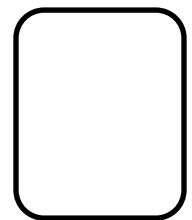
Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria del **Proceso CAS -2023**, el cual se llevará a cabo en la DIRESA Lima, y contando con los requisitos necesarios para ocupar la plaza deen el lugar de prestación de servicio: folios....., solicito se me admita como postulante y aceptar mi participación en el presente procedimiento, para lo cual me someto a lo dispuesto por las normas vigentes.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que presento en este concurso, proporcionan información veraz.

Por lo expuesto: Ruego a usted señor presidente, aceptar mi solicitud por ser procedente y justa.

HUACHO,..... de..... del 2023

FIRMA DEL POSTULANTE



Huella Digital



ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA

El que suscribe: _____,
identificado con DNI N° _____, RUC N° _____ y con
domicilio real en _____ Estado
civil _____ natural del Distrito de _____, Provincia de
_____ Departamento de _____

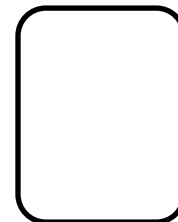
DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública, (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
6. Gozar de buena salud. Acepto pasar por las evaluaciones medicas correspondientes, los cuales son condicionantes para la firma del contrato
7. No tener antecedentes policiales ni penales.
8. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
9. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
10. Que la información detallada en mi Currículo Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Huacho,de del 2023

FIRMA DEL DECLARANTE



Huella Digital



Anexo N° 03
FICHA DEL POSTULANTE

I. DATOS PERSONALES

Apellidos:
Nombres:
Nacionalidad:
Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:
DNI/CE:
RUC:
Estado Civil:
Dirección:
Teléfono:
Correo Electrónico:
CONADIS N° Carnet / código
Fuerzas Armadas N° carnet / código

II. FORMACIÓN

GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL GRADO / FECHA DE EGRESO	UNIVERSIDAD	CIUDAD/ PAÍS	N° FOLIO
BACHILLER					
MAESTRO					
DOCTOR					

TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO	UNIVERSIDAD	CIUDAD/ PAÍS	N° FOLIO
TITULO PROFESIONAL					

SERUMS		FECHA DE EXPEDICIÓN	LUGAR	CIUDAD/ PAÍS	NO CUENTA CON SERUMS	N° FOLIO
INICIO	TERMINO					

COLEGIATURA N°	COLEGIO	Habilitado	Inhabilitado	Motivo	N° FOLIO



		Si	No			
--	--	----	----	--	--	--

III. CAPACITACIÓN

Nº	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAÍS	CANTIDAD DE HORAS	Nº FOLIO
1						
2						

Nota: Se podrán añadir más cuadros si es necesario

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Mi experiencia general acumulada es de _____ (años, meses y días), conforme a la siguiente información (detallar los trabajos desde el más reciente hasta el más antiguo):

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	INICIO (día/mes/año)	CULMINACIÓN (día/mes/año)	TIEMPO EN EL CARGO (años, meses y días)	Nº FOLIO
1						
Descripción detallada del trabajo realizado						
2						
Descripción detallada del trabajo realizado						
3						
Descripción detallada del trabajo realizado						
4						
Descripción detallada del trabajo realizado						

Nota: Se podrán añadir más cuadros si es necesario

Declaro que la información proporcionada respecto a lo requerido por el perfil del puesto es verdadera y podrá ser verificada por la entidad

Fecha:

Firma del postulante



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DNI N°

ANEXO N° 04

PERFIL DEL PUESTO



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCION DE IDENTIFICACION

Organo:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA
Unidad Orgánica:	DIRESA LIMA-RED CANTA
Cargo Estructural:	TECNICO DE ENFERMERIA
Clasificación:	
Nombre del cargo/puesto:	TECNICO D ENFERMERIA
Dependencia Jerárquica:	JEFE DE ENFERMERIA
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCION DE FUNCIONES

MISION DEL PUESTO

BRINDAR ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS QUE SE LE ASIGNE ,CON DISCIPLINA, HUMANIDAD ,TECNOLOGIA BASICA EN SALUD , QUE PROMUEVA ADAPTACION ,COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTROS SERVICIOS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 CONTROL DE FUNCIONES VITALES. Y OTROS INDICADORES VITALES, COMO FUNCIONES BIOLOGICAS.
- 2 CUMPLIMIENTO DEL TRATAMIENTO INDICADO POR EL MEDICO,ASEO E HIGIENE,CAMBIOS POSTURALES,SUPERVISION NUTRICIONAL,BALANCE HIDROELECTROLITICO
- 3 CAPTACION DE SINTOMATICO RESPIRATORIO
- 4 APOYO EN EL SERVICIO DE VACUNACION A TRAVES DE LAS SALIDAS EXTRAMURALES
- 5 CAPTACION DE USUARIOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS EN LAS SALIDAS EXTRAMURALES
- 6 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN PUESTOS DE SALUD.
- 7 FUNCIONES DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE PLANES DE MEJORA CONTINUA.
- 8 CAPTACION DE USUARIOS EN CANCER, VIH-SIDA YAPOYO AL SERVICIO DE OBSTETRICIA
- 9 SEGUIMIENTO DE USUARIOS CON TRATAMIENTO LARGO Y USUARIOS QUE NO ACUDEN A SUS CITAS.
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la mision del puesto /area.

CONDICIONES ATIPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

SALIDAS EXTRAMURALES

Periodicidad de la aplicación (marca con una x y luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
X Técnica Básica (2 años)	(1 ó 2)	X
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
Universitario		

B.) Grado(s)/situación académica y carrera / especialidades requeridas

Egresado(a)	Bachiller	Título
TECNICO EN ENFERMERIA		
Maestría	Egresado	NA
Doctorado	Egresado	NA

C.) Colegiatura?

No

¿Requiere profesional? **No**

Resolución de haber concluido el Serum **No**

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

TOMA DE FUNCIONES VITALES. INYECTABLES.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas /Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Basico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Texto					Ingles	X			
Hoja de calculo					Quechua				
Programa de Presentaciones					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de experiencia laboral, ya sea en el sector publico o privado.

6 MESES

Experiencia laboral específica

A.) Indica el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la funcion o materia:

6 MESES

B.) Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel minimo de puesto (precisando este):

C.) En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señala el tiempo requerido en el Sector Público:

NO

Otros aspectos complementarios sobre requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

TRABAJO EN EQUIPO, RESPETO.PUNTUALIDAD,COLABORACION.

REQUISITOS ADICIONALES

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X

B.) Grado(s)/situación académica y carrera / especialidades requeridas

Egresado(a)	Bachiller	X	Título
MEDICO GENERAL			
Maestria		Egresado	SI LO TIENE PRESENTARLO
Doctorado		Egresado	NA

C.) Colegiatura?

<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
X	
¿Requiere habilitación profesional?	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
X	
Resolucion de haber concluido el Serum	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
X	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

liderazgo, Atencion Primaria de Salud.

B.) Cursos y/o programas de especializacion requeridos y sustentados con documentos:

CURSOS SUSTENTADOS CON DOCUMENTACION RESPECTIVA

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas /Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Basico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Texto		X			Inglés	X			
Hoja de calculo					Quechua				
Programa de Presentaciones					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de experiencia laboral, ya sea en el sector publico o privado.

6 MESES

Experiencia laboral especifica

A.) Indica el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la funcion o materia:

6 MESES

B.) Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel minimo de puesto (precisando este):

C.) En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señala el tiempo requerido en el Sector Público:

6 MESES

Otros aspectos complementarios sobre requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

REQUISITOS ADICIONALES

ofimatica



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

SECCION DE IDENTIFICACION

Organo: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA
Unidad Orgánica: DIRESA LIMA-RED CANTA
Cargo Estructural: LICENCIADA ENFERMERIA
Clasificación:
Nombre del cargo/puesto: LICENCIADA ENFERMERIA
Dependencia Jerárquica: JEFATURA DE RED CANTA
Puestos a su cargo: No aplica

SECCION DE FUNCIONES

MISION DEL PUESTO

DESARROLLAR Y PARTICIPAR EN ACCIONES DE PROMOCION, PREVENCION, CURACION Y REHABILITACION DEL INDIVIDUO,GRUPO,FAMILIA Y COMUNIDAD.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 BRINDAR CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERIA BASADO EN EL PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA
- 2 ENCOMENDAR ACTIVIDADES DE MENOR COMPLEJIDAD AL PERSONAL NO PROFESIONAL DE ENFERMERIA, BAJO SU SUPERVISION Y RESPONSABILIDAD.
- 3 ENFERMERIA EN LOS DIFERENTES NIVELES ORGANICOS DEL SISTEMA DE SALUD OCUPANDO LOS RESPECTIVOS CARGOS ESTRUCTURALES
- 4 EJERCER LA DIRECCION Y JEFATURA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA.
- 5 DESARROLLAR ACTIVIDADES PREVENTIVO PROMOCIONALES EN EL AREA DE SU COMPETENCIA EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCION
- 6 EMITIR OPINION TECNICA CON RELACION A RECURSOS DE PERSONAL Y MATERIALES DENTRO DE SU COMPETENCIA.
- 7 REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES QUE SE LES ASIGNE/ JEFATURA INMEDIATA.
- 8
- 9
- 10

CONDICIONES ATIPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

SALIDAS EXTRAMURALES,CIRCUITO

Periodicidad de la aplicación (marca con una x y luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

SE AMPLIARA DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y carrera / especialidades requeridas

Egresado(a)	Bachiller	X	Título
LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA			
Maestria	Egresado		NA
Doctorado	Egresado		NA

C.) Colegiatura?

<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
X	
¿Requiere profesional?	habilitación
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
X	
Resolucion de haber concluido el Serum	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
X	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas /Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Basico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Texto		X			Inglés	X			
Hoja de calculo					Quechua				
Programa de Presentaciones					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de experiencia laboral, ya sea en el sector publico o privado.

Experiencia laboral específica

A.) Indica el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la funcion o materia:

B.) Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel minimo de puesto (precisando este):

C.) En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señala el tiempo requerido en el Sector Público:

Otros aspectos complementarios sobre requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

REQUISITOS ADICIONALES